

ENERGETICA INTEGRAL S.A.

A los fines legales pertinentes, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se informa a los socios de Energética Integral S.A., con domicilio en calle Centenario N° 45, de esta Ciudad de Rufino, para que puedan ejercer el derecho de opción de acrecer en proporción a la que ya posean dentro del plazo de ley, como así también que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5, de fecha 26 de Enero de 2007, convocada mediante cinco publicaciones por medio del BOLETIN OFICIAL el 27 de Diciembre de 2006, habiéndose efectuado la primera de ellas en la edición del 04 de Enero de 2007, se procedió a aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 200.000, dentro del quíntuplo, conforme el Artículo 5° del Estatuto Social y Artículo 188 de la Ley 19.550, con lo que se elevó el monto de \$ 50.000 a \$ 250.000, todo lo que fue protocolizado mediante escritura N° 23, pasada en la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, ante la Escribana Laura Inés Macchi, al Folio 74, del Registro 671 a su cargo, de fecha 16 de Febrero de 2007. Rufino, 19 de Marzo de 2007.

\$ 24,30 6207 Mar. 27 Mar. 29

ARGENTINA CLEARING S.A.

BALANCE TRIMESTRAL

En cumplimiento de las leyes vigentes, Argentina Clearing S.A. informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas el balance trimestral, comprensivo de seis meses, cerrado el 31 de enero de 2007. Los interesados podrán consultar el mismo en la sede social de calle Paraguay Nro. 777 Piso 15to., del Edificio Torre de la Bolsa de Comercio de Rosario, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, o solicitar su envío mediante una nota cursada a la sociedad - CP Nicolás V. Baroffi, Gerente General.

\$ 15 6271 Mar. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

CONCURSOS

2do. llamado

El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO a través de las Resoluciones C.D. n° 860 y 861/2006, ha dispuesto establecer que la inscripción de los aspirantes a los concursos que se detallan a continuación, será a partir del

03/Abril/2007, con cierre el día 13 de Abril del mismo año:

RESOLUCION CD. N° 860/2006

Asignatura□Cargos y Categoría□Dedicación

ESCUELA DE LETRAS

"LITERATURA ESPAÑOLA"□1 (un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos Simple

ESCUELA DE BELLAS ARTES

"DIBUJO I" (Com. C) con extensión

A Seminario (Com. A)□1 (un) cargo Ayudante de 1ra. Semiexclusiva

ESCUELA DE LENGUAS

"LENGUA Y GRAMATICA

ESPAÑOLA I" □1(un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos Simple

RESOLUCION CD. N° 861/2206

ESCUELA DE LETRAS

"LITERATURA ARGENTINA I"□1 (un) cargo Profesor Adjunto Simple

Además, se comunica que las solicitudes de inscripción y toda otra documentación se recibirán en la Oficina de Concursos (PA) que atenderá de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y el día de cierre de inscripción -13/04/2007- se atenderá de 9 a 16 hs., sito en la calle Entre Ríos n° 758. Para mayores informes dirigirse a esa oficina o a los teléfonos: 480.2670/76 Int.126 * Fax (54) 0341/480.2675 E.Mail:osalinas@fhumayar.unr.edu.ar

\$ 30□6057□Mar. 27
